

XXVII DÍA DE LA BICICLETA MEQUINENZA

8 de septiembre de 2024

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

1.- El **Día de la Bicicleta** se celebrará el día **8 de Septiembre de 2024 en Mequinenza**. La salida se realizará desde la Plaza del Ayuntamiento a las 10:00h y finalizará a las 13:00h regresando al lugar de salida.

2.- Se trata de una prueba deportivo-social. No es prueba oficial, ni federada. No es carrera y no se compite por llegar primero, está englobada en la denominación de **“CICLISMO PARA TODOS”**.

La prueba consiste en una **marcha ciclista popular** pensada para que participen niños, jóvenes y mayores de manera familiar. Se realiza en grupo, a velocidad “lenta”, con un vehículo que abre la marcha y otro vehículo “coche escoba” que la cierra. Para garantizar la seguridad de la marcha, voluntarios de Protección Civil y Personal Auxiliar colaboran en tareas de control de los participantes. Se cuenta con la presencia de una ambulancia, que acompaña al grupo, al final de la marcha.

En la carretera, se circula únicamente por el carril derecho.

3.- Inscripciones.

Las inscripciones podrán realizarse “on line” previamente (4€) y el día anterior de la prueba (6€). El horario de inscripción presencial será el sábado día 7 de septiembre durante la entrega de camisetas a los inscritos por la WEB.

El **precio de la inscripción** incluye: seguro de día, camiseta de regalo (400 primeros inscritos/as), desayuno y avituallamiento líquido, servicio de coche escoba).

4.- **Categorías:** Está abierta a **todas las categorías y edades**, desde niños en sillita hasta los 90 años. Los menores de 15 años deben ir bajo la tutela de un adulto, que será responsable del menor.

5.- **Obsequios y Premios:** Se entregará a todos los participantes una **camiseta conmemorativa**.

Además, al finalizar la marcha se entrega un **trofeo u obsequio al participante más joven y al de mayor edad, al disfraz y bici más original y finalmente a la peña más numerosa**.

6.- **Recorrido:** La marcha se desarrolla por un **itinerario total de 10Km**. Saliendo en grupo desde la Plaza del Ayuntamiento, incorporándose a la **N-211** dirección Caspe, tras atravesar el Puente del Ebro, giramos a la izquierda para coger el denominado **“Camí de Aubera”**, paralelo al embalse. El recorrido es de ida y vuelta, con una parada de descanso y avituallamiento a mitad camino (**5Km.**) en el denominado **“Refugio del Pescador”**. (Ver Rutómetro.)

El recorrido estará controlado por personal auxiliar habilitado de la organización. Los participantes deben seguir en todo momento las instrucciones de dicho personal, siendo motivo de expulsión de la prueba su ignorancia o desobediencia. En el supuesto caso de variación del marcaje del recorrido por causas ajenas a la organización, ésta se compromete a un examen exhaustivo del mismo.

7.- **Seguridad Vial.** Todos los participantes, deberán cumplir las disposiciones de la ley de Seguridad Vial ya que la prueba discurre por carreteras y caminos abiertos al tráfico. Quien no cumpla el código de circulación podrá ser sancionado y expulsado de la marcha.

Uso de casco: Será obligatorio para todos los participantes el uso del casco homologado.

Algunas bicicletas pueden ir provistas de **sillas homologadas para transporte de menores**.

8.- Seguro de accidentes: Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por un seguro de accidentes "**Seguro de día**".

9.- Avituallamiento: La organización proporcionará a participantes un avituallamiento a mitad del recorrido (Refugio Pescador), donde se entregará bebida fresca y bizcocho.

10.- Horarios:

10:00h.	Salida de la marcha desde la Plaza Ayuntamiento
11:15h.	Llegada al punto de avituallamiento
11:15h.- 11:45h.	Descanso y Avituallamiento (Refugio Pescador)
11:45h.	Salida de regreso.
13:00h.	Llegada al punto de salida (Plaza. Ayuntamiento)
13:10h.	Entrega de trofeos y obsequios. Juegos infantiles.

11.- La organización se reserva el **derecho de la suspensión de la prueba** por causas meteorológicas adversas o causas de fuerza mayor. La decisión de la suspensión se tomará 1 hora antes del inicio de la carrera. En ese caso, la organización no asumirá la devolución del precio de la inscripción, en compensación cada participante recibirá el obsequio por inscripción (camiseta) y el almuerzo.

12.- Respeto al medio ambiente: Queda totalmente **prohibido arrojar basura** a lo largo del recorrido, el participante sorprendido en tal acto podrá ser expulsado. Sólo se permitirá deshacerse de envoltorios y otros desechos en los puntos destinados al efecto. Los participantes deberán extremar las medidas para **evitar la caída de objetos, ropa o complementos de la bicicleta** durante el trayecto.

13.- En caso de necesidad de **abandono del grupo**, el participante deberá comunicárselo de inmediato a la organización, y hacer uso de los medios que ésta pone a su disposición, en caso contrario la organización queda exenta de toda responsabilidad.

La organización se reserva el **Derecho de Admisión** de participantes, por causas justificadas.

14.- Derechos de imagen. La inscripción a la prueba implica el consentimiento para que la organización pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de dicha prueba en todas sus formas y medios (vídeo, foto, DVD, Internet, redes sociales, carteles, medios de comunicación...).

15.- Aceptación del reglamento. La inscripción supone la aceptación expresa y total de este Reglamento, así como de las decisiones y modificaciones que la Organización debiera adoptar.